

AVISO DE RESULTADOS

Emisora



Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Organizador y Agente Colocador



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
ALyC y AN Integral N°64 de la CNV

Agentes Colocadores



BANCO MARIVA S.A.
ALyC y AN - Integral N° 49 de la CNV



ALLARIA S.A.
ALyC y AN Integral N°24 de la CNV



COLUMBUS IB VALORES S.A.
AN N°595 de la CNV



ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.
ALyC y AN Integral N°148 de la CNV



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.
ALyC y AN Integral N°22 de la CNV



SBS TRADING S.A.
ALyC y AN - Integral N°53 de la CNV



BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.
ALyC y AN Integral N° 210 de la CNV



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ALyC y AN Integral N° 43 de la CNV



BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.
ALyC y AN Integral N°72 de la CNV



PUENTE HNOS S.A.
ALyC y AN Integral N°28 de la CNV



BANCO SUPERVIELLE S.A.
ALyC y AN Integral N°57 de la CNV

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE XIV, A TASA VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN,

DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS Y CON VALOR NOMINAL UNITARIO DE \$ 1.

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XIV SERÁN EMITIDAS POR UN V/N EQUIVALENTE DE HASTA U\$S 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA U\$S 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES)

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA U\$S 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al (i) suplemento de prospecto de fecha 28 de agosto de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"); y (ii) aviso de suscripción de fecha 28 de agosto de 2024 (el "Aviso de Suscripción"), relativos a la oferta pública de las obligaciones negociables clase XIV, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "ON Clase XIV", las "Obligaciones Negociables" u las "ON", indistintamente), a ser emitidas por Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la "Emisora") por un V/N equivalente de hasta U\$S 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) ampliable por hasta U\$S 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Dichos documentos fueron publicados en las mismas fechas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en la autopista de la información financiera de la CNV (la "AIF") bajo el ítem "Empresas", y en el micro sitio de Colocaciones Primarias en la WEB del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y deben ser leídos conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 10 de junio de 2024 (el "Prospecto") y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso de Resultados, los "Documentos de la Oferta", el cual fuera publicado en los mismos sitios. La oferta pública del Programa ha sido autorizada por Resolución de Directorio de la CNV N° RESFC-2022-21895-APN-DIR#CNV del 10 de agosto de 2022. La ampliación del monto del Programa fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2023-8-APN-GE#CNV del 4 de abril de 2023. La segunda ampliación del monto del programa fue autorizada por disposición de la gerencia de emisoras de la CNV N° DI-2024-40-APN-GE#CNV del 5 de junio de 2024. Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que a ellos se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Subasta en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase XIV

1. **Cantidad de Ofertas recibidas:** 42.
2. **Valor Nominal de las Ofertas recibidas:** \$19.313.593.400.
3. **Valor Nominal a emitirse:** \$19.313.593.400.
4. **Margen de Corte:** 8,00%
5. **Factor de prorrato:** N/A.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de septiembre de 2024.
7. **Fecha de Vencimiento:** 4 de septiembre de 2025.
8. **Fechas de pago de intereses:** 4 de diciembre de 2024, 4 de marzo de 2025, 4 de junio de 2025, 4 de septiembre de 2025, o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.
9. **Fecha de pago de amortización:** 4 de septiembre de 2025.
10. **Duration:** 10,23.
11. **Tipo de Cambio Inicial:** \$951,1900 por cada U\$S 1.
12. **Equivalente en U\$S a ser emitido:** U\$S20.304.664.
13. **Precio de Emisión:** 100% del Valor Nominal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024.

Juan Cruz Careno
Autorizado